

En Jerez. 2 pías. Un trimestre 6 7/8 p.  
Fuera. Un mes. 2 pías. Un año. 25 p.  
Un año. 22 5/8 p. Un año. 25 p.

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion  
Compás, 2

# El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera: Jueves 5 de Mayo de 1887.

Núm. 9.546.

FERRO-CARRILES  
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 1/2	10 3/8	4 1/8	6 1/2
De Sevilla á Jerez.	7 1/2	10 3/8	4 1/8	6 1/2
De Jerez á Cádiz.	6 1/2	10 3/8	4 1/8	6 1/2
De Cádiz á Jerez.	6 1/2	10 3/8	4 1/8	6 1/2
De Sevilla á Cádiz.	7 1/2	10 3/8	4 1/8	6 1/2
De Cádiz á Sevilla.	7 1/2	10 3/8	4 1/8	6 1/2
De Jerez á Sanlúcar.	6 1/2	10 3/8	4 1/8	6 1/2
De Sanlúcar á Jerez.	6 1/2	10 3/8	4 1/8	6 1/2

## El Guadalete.

### LA CONTRIBUCION TERRITORIAL.

Uno de los proyectos de ley que ha presentado el ministro de Hacienda á las Cortes con los nuevos presupuestos, es el que modifica la contribucion territorial dividiéndola en tres, inmueble, cultivo y ganadería.

¿Basta esto para que la tributacion no pase de los límites que marcan el punto en el que el impuesto empieza á ahogar la produccion?

Indudablemente no. Las crisis general económica que en nuestro país, por sus condiciones especiales, es sobre todo crisis agrícola, tiene causas generales, de las que otro día citaremos algunas. Pero tiene tambien causas especiales y bien podría decirse locales, con relacion á la crisis general de Europa.

Hay en nuestra actual industria agrícola cultivos que se ven seriamente amenazados y que ni con, ni sin recargos de derechos sobre los similares extranjeros lograrán mejorar sus actuales condiciones, á menos de emprender una reforma de importancia en los procedimientos de cultivo. Hay otros que por las transformaciones y el progreso de la industria han perdido, y no lo recobrarán, sus antiguas condiciones de consumo.

Entre estos puede citarse la industria olivarera, como entre los primeros puede citarse la industria arrocera y el cultivo de cereales, y aun respecto á estos habria tambien que entrar en el exámen de si las tierras á ello destinadas son todas aptas para esa clase de cultivo.

Las causas de la crisis son múltiples; pero el hecho es que la crisis existe. Tal vez no presente en nuestro país todos los caracteres de gravedad que reviste en otros, puesto que tambien es para exámen separado. Pero hay un hecho innegable, y es que en nuestro país la crisis agrícola está agravada por lo excesivo de la tributacion.

Las quejas son generales; la prensa diaria poco se ocupa de ello por punto general, aunque por nuestra parte, no tenemos que acusarnos de ello. Pero las revistas especiales continuamente están reclamando que el gobierno y especialmente el ministro de Hacienda, fijen su atencion en las exigencias del fisco.

El valor de la propiedad ha bajado en un 30 y hasta en un 50 por 100 segun las clases de cultivo, aparte de las fincas que nada rinden ó son gravosas, por lo erróneo de su clasificacion para la contribucion territorial.

Procede esto de las cartillas de evaluacion formadas en un periodo de abundancia relativa y que habrian debido ser revisadas con arreglo á las prescripciones vigentes. Esto que dice en su último número la *Crónica de Vinos y Cereales*, no es sino el eco de las quejas que se oyen en todas las provincias.

No debe desconocer esto el ministro de Hacienda, porque en el preámbulo del proyecto de ley modificando la contribucion industrial, dice que, «dispuesto por la ley que la contribucion de cultivo se pague por el propietario, no tendrá, el día en que se aplique este principio, razon de ser la evaluacion de aquel cultivo, cuyo sistema ocasiona grandes perjuicios por la constante variacion entre los precios de los productos, y la dificultad de frecuentes reformas en las cartillas evaluatorias hace que, aun en el supuesto de que la evaluacion, al practicarse fuese justa, resulte despues excesiva ó deficiente, segun la estimacion ó el demérito que sufran los productos.»

Cierto es que las cartillas evaluatorias no pueden seguir, con modificaciones que tendrian que ser continuas, las fluctuaciones de los precios. Esto sería verdaderamente imposible, por la movilidad constante del precio del producto, si se quisiera entender que la cartilla evaluatoria habia de representar siempre y en todos los momentos la verdad absoluta.

Pero cuando no se trata de simples fluctuaciones; cuando la crisis agrícola existe y continúa y para algunos productos no será posible volver á los precios de prosperidad, aun cuando la crisis desaparezca como resultado general; cuando segun dice la revista que antes hemos citado, la propiedad ha bajado un 30 y hasta un 50

por ciento, segun las clases de cultivo, la modificacion de las cartillas evaluatorias es una necesidad imperiosa.

Y no entramos ahora, por no mezclar los distintos puntos de vista de la cuestion, en el impuesto por traslaciones de dominio por herencia que no puede, además, ser tratado de soslayo.

El gobierno, dice el art. 18 del proyecto de ley, adoptará las medidas oportunas para que se rectifiquen las cartillas evaluatorias y se formen los amillaramientos de la riqueza rústica.

Veremos el tiempo que esta disposicion tarda en llegar á la práctica.

### UNA RENUNCIA.

Es digno de ser conocido lo más sustancial de la carta que ha publicado en los periódicos de Sevilla D. Tomás de la Calzada y Alonso, renunciando á figurar en candidatura para las elecciones que ayer terminaron. La carta honra el carácter del Sr. Calzada y deja bien comprender lo que es la administracion municipal y provincial de aquella importantísima poblacion.

Despues de recordar el Sr. Calzada que el estado de su salud es bien poco satisfactorio, dice lo siguiente:

«Otra razon, tambien para mi poderosísima es; que ni quiero ni debo ser elegido en virtud de un censo electoral, que la Opinion Pública, que rara vez se equivoca, al par que todos los partidos cuando están en la opinion, consideran como una verdadera calamidad, que pesa sobre Sevilla.»

La última razon, y concluyo porque no quiero ser más molesto, es para mí la más decisiva. Una publicacion periódica de esta, dirige cargos directos y terribles, contra las corporaciones Provincial y Municipal, de modo tal, que estas corporaciones, mirando por su honra, han decidido llevar dicho periódico á los tribunales.

Yo no me reconozco apto para juzgar en esta causa. Tendré un verdadero placer, por honor de Sevilla y de las corporaciones antedichas, si los tribunales deciden que los hechos imputados son calumniosos.

Peró mientras esto no suceda, es lo cierto, que un estigma pesa sobre el Ayuntamiento, que la opinion pública lo señala con el dedo, y que hoy, al que pretende ir á él, se le considera, ó como falto de razon, ó como excesivamente despreocupado.

En estas condiciones, yo no puedo ir allí de ningun modo, porque tengo en mucho mi propia estimacion y la consideracion de mis conciudadanos.»

### CORRESPONDENCIA INTERESANTE

Marruecos, 20 Abril 1887.

El día 28 de Marzo último llamó el gran Visir á los europeos residentes en esta capital y les notificó que el Sultan habia prohibido para lo futuro la venta de vinos, licores, tabaco, kif y ópío, y que si algunos de ellos faltaban al cumplimiento de esta orden serian enviados á la costa en cadenas. Todo esto no deja de ser un abuso de poder por parte del Visir, y un insulto grosero á los europeos que tuvieron la cortesía de acudir al llamamiento, pues algunos creyeron y obraron más cuerdatamente contestando que como extranjeros, no podian recibir órdenes de otra autoridad que de sus Consules ó Ministros, y con esto se escusaron oír insultos y majaderías.

Hallábase ha pocos días una niña de diez años, bien parecida, rezando sobre la tumba de su padre, que habia fallecido algunos días antes, y hubo de llamar la atencion de un individuo de buena posicion, que á la sazón paseaba acompañado de un esclavo suyo, y sin duda concibió la criminal idea de robarla, puesto que amo y esclavo trataron en el instante de poner por obra su intento. Al verse presa de aquellos dos hombres, la pobre niña prorrumpió en lastimeros gritos, y acudieron en su ayuda una porcion de hebreos que se encontraban en las inmediaciones del cementerio, los cuales la emprendieron á pedradas con los dos secuestradores, lo grande así hacerlos escapar, y que dejaran

libre á la muchacha, que con la ropa destrozada y no pocas contusiones, fué conducida por los hebreos á su casa y entregada á su atribulada madre.

Por esta vez, afortunadamente, ha habido quien acuda á tiempo, pero por desgracia son frecuentes los casos de esta naturaleza, y muchas niñas desaparecen sin que sus desconsolados padres vuelvan á saber nunca más de su paradero.

Desde el primero del corriente quedó establecido en las afueras de esta capital el campamento del Sultan, el cual, segun se dice, se propone salir para su residencia de Fez hácia fines del actual; pero esto dependeria del tiempo que permanezca en esta el Ministro de la Gran Bretaña.

El día dos del corriente fué asaltado el domicilio de un europeo por dos bandidos. El jefe de la casa habia salido á la calle para asuntos propios y sin duda fué visto por los salteadores que calcularon con acierto que en la casa no quedaba más que la señora, y creyeron llegada la ocasion para practicar un saqueo provechoso. En efecto; se dirigieron á la casa, franquearon la entrada y sorprendieron á la señora en el patio, le pidieron las llaves de los almacenes, amenazándole con sus gumnias y advirtiéndole que si gritaba la matarian y la echarian al pozo. Por fortuna tuvo la señora ánimo suficiente para decirles que las llaves estaban en el piso alto y que iba por ellas, y diciendo y haciendo, tomó las escaleras arriba, y cuando ya habia subido medio tramo sintió que uno de los dos moros le seguía, siempre cuchillo en mano. No se intimidó por esto la señora sino que acelerando su marcha ganó la puerta de los corredores y dió salida á una perrita que embistiendo al perseguidor de su ama, logró detenerle y dar tiempo á aquella á que cogiendo un revolver se hiciera fuerte en el piso de arriba y amenazara á los ladrones con hacerles fuego si no abandonaban la casa. Estos, mientras el uno se defendía de la perra, el otro trataba de forzar la puerta de un almacén del patio, pero viendo que aquella valerosa madre de familia iba á cumplir su promesa de hacerles fuego, se retiraron amenazando volver otro día mejor preparados.

Otro caso análogo ocurrió en la habitacion de un matrimonio hebreo, en la misma semana. Era de noche y hora de acostarse, cuando sintieron ruido como de hacer una escavacion en la muralla. El marido, que es hijo de esta poblacion, se sobrecogió de miedo y se ocultó en un rincón, pero la mujer que es una judía del Sus, se puso de guardia. Como las casas de esta poblacion están fabricadas con tierra, es muy fácil perforar un muro en pocos minutos, y en efecto, á poco vió la valerosa hebreá asomar la cabeza de un moro, aguardó á que pasara medio cuerpo, y en momento oportuno le echó una faja al cuello con tan buena maña que en pocos momentos le lió y amarró tan fuertemente que el ladrón no podia moverse. Luego con la mayor sangre fria buscó un palo y le aplicó al caco la más hermosa y oportuna paliza, llamó á los guardias y les entregó su presa, que fué objeto de la risa y chacota de los soldados.

De algunos meses á esta parte ha sido rara la semana que no se oyera decir que se habian encontrado mujeres asesinadas, ó que habia sido robada tal ó cual tienda en la ciudad, y por fin, parece que en estos últimos días han sido descubiertos los autores de todos estos crímenes; pero como aquí todo se arregla por el dinero, no podemos poner en duda que despues de algunos días de cárcel serán puestos en libertad, y el pobre diablo que contribuyó á sorprenderlos amanecerá el día menos pensado sin cabeza, puesto que los detenidos son nada menos que los *muleyndhor*, que fueron acusados por no querer dar parte de un botín que sin duda consideraban poco para tantos como eran ellos.

¿Qué podemos esperar de un país donde la policia se compone de los más finos ladrones?

Hace seis años pasaba en el Mellah lo mismo que pasa ahora en la ciudad y rara era la noche que no se robaba alguna casa, tienda ó almacén. Una mañana amaneció robado un fondak; el guarda fué llamado á comparecer ante el Bajá, y declaró que conocia los ladrones, y cosa rara y que dá mucho que pensar, el Bajá no quiso escuchar las declaraciones del guarda, y le ordenó que se fuera á su puesto hasta el día siguiente; pero el día

siguiente no llegó nunca para aquel infeliz, puesto que amaneció estrangulado.

Continuaron los robos, pero para encubrirlos, despues de robar una tienda la incendiaban; por fin decidieron un día los ladrones dar un buen golpe de mano y quemaron el mejor fondak del Mellah. Muchos individuos dedicados al comercio quedaron arruinados, pues más fué lo que se llevaron los ladrones que lo quemado, pero como en el fondak habia muchos intereses de europeos llegaron las quejas al Sultan. El Caid y demás guardas del Mellah fueron presos y olvidados en la cárcel, donde ya han perecido de hambre la mayor parte de ellos. Desde entonces se concluyeron los robos y los incendios y hemos estado viviendo en completa seguridad mientras hubo un Caid que cumpliera honradamente con su obligacion, pero este honrado musulman no pudo continuar en su puesto, porque teniendo una numerosa familia que mantener, solo ganaba 4 onzas diarias que era todo el sueldo que le pasaba el Estado, ó lo que es lo mismo, 3/4 de real, ó sean unos 19 céntimos de peseta diarios, que así retribuye el gobierno marroquí á un empleado probo y decente.

No es pues de extrañar que hayan vuelto las cosas á los tiempos de antaño. El día 5 del corriente ha sido robada una tienda; los ladrones entraron por un boquete que hicieron en el techo del establecimiento mientras el guarda dormía tranquilamente en la puerta contigua.

Durante el mes de Marzo han caído algunos chaparrones, pero tan escasos que apenas si han servido para quitar el polvo á las calles. Los sembrados van muy mal á causa de la falta de agua; el ganado no tiene pastos que comer; el que más viene sufriendo es el ganado vacuno, y hay tan pocas esperanzas de que mejore que en la actualidad pueden comprarse las vacas de leche de 7 pfs. á 8 pfs. por cabeza.

En Rajamla, donde especialmente se dedican á la cria del ganado lanar y cabrio, se quejan del mismo mal, y tan luego como empiecen los calores tendrán que llevar sus rebaños á otras comarcas donde el ganado encuentre algo que comer, pues en esta es seguro que moriria de hambre.

Anteayer llegó á esta corte la Embajada inglesa; acampó junto al puente, y ayer lunes hizo su entrada en la ciudad á las nueve de la mañana.

El recibimiento que se le ha hecho ha sido espléndido y como no recordamos haber visto hasta ahora.

### LOS FUMADORES DE MADRID.

La aficion en progreso.—Consumo en Madrid.—Decaimiento del rapé.—Labores finas y ordinarias.

La aficion á tragar y echar humo, adquiere cada día mayor incremento en todas las clases sociales. En tiempos pasados solo fumaban los adultos, cuando contaban con medios para sostener el vicio de fumar, pero hoy día los adolescentes disfrutan el derecho, adquirido por la costumbre, de ostentar un soberbio *coracero* ó un humilde *pitillo*, ya de tabaco, ya de *colillas* utilizadas por el público bonachon.

En cambio se va perdiendo el habito, antes muy estendido, aun entre señoras, de tomar rapé, que encerraban en preciosas y artísticas cajas.

Antes el fumador confeccionaba los cigarrillos, en horas de ocio, haciendo las mezclas con la picadura de fuerte, entrefuerte y suave, á gusto del paladar. Hoy día se considera labor *cursti* hacer los *pitillos* y hasta se tiene á menosprecio el ofrecimiento de la pétaca y del papel para liar el cigarro.

Las costumbres modernas van desterrando el polvo y el rapé, que embadurna la membrana pituitaria y exige gran consumo de pañuelos de hierbas. En cambio favorecen el consumo del tabaco, á pesar de los anatemas de la ciencia y de los consejos de la higiene.

Raro es el español que no aspire el humo del tabaco, y de ahí que sea el monopolio de esa planta una de las rentas más saneadas del presupuesto de ingresos.

Para que nuestros lectores puedan apreciar el consumo del tabaco, nos fijaremos en una poblacion como Madrid, y en los datos oficiales publicados por la Administracion.

En el año natural de 1886, ó sea desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre, se vendieron en los estancos de la capital de España cigarrillos, picadura y cigarrillos por valor de 9.364.820 pesetas. Siendo el número de estancos 180, resulta que cada expendeduría obtuvo por término medio un ingreso de 52.000 pesetas.

Ahora bien: Madrid cuenta, segun el último censo de poblacion, 400.000 habitantes. Como la inmensa mayoría de las mujeres y la totalidad de los niños, hasta los diez años, no fuma, podemos calcular el número de fumadores en la siguiente proporcion:

Fumadores varones . . . . .	100.000
Fumadores hembras . . . . .	1.000
Total . . . . .	101.000

Repartido entre los 101.000 fumadores de ambos sexos el producto de la venta del tabaco, resulta que cada fumador ha gastado en tabaco del estanco durante el año último 92 pesetas.

Y si á esto se añade el tabaco procedente de la Habana, Puerto Rico y Filipinas que, en considerable cantidad, reciben á su nombre y para su consumo los particulares, se puede afirmar, por las introducciones verificadas en el último año, que Madrid gasta anualmente en fumar: Tabaco del estanco . . . . . 9.364.280 pías. Tabaco procedente de las provincias de Ultramar . . . . . 5.500.000 —

O sea aproximadamente 15.000.000 de pesetas, sin contar las elaboraciones de *colillas* y las confecciones de Argel, Gibraltar y Hamburgo, que expende fraudulentamente el comercio ilícito.

El mayor consumo del tabaco de estanco en Madrid se verifica en los meses de Febrero, Abril, Mayo y Diciembre, que corresponden á festividades populares ó religiosas, ó sea en Carnavales, Pascua de Resurreccion, San Isidro y Navidad.

El uso del rapé y del polvo tiene en esta capital escasisima importancia. Doscientos sesenta y nueve kilogramos de rapé y 270 de polvo, dado el número de habitantes, representa muy limitado contingente de aficionados. En la numerosa clase de periodistas solo hay uno que sea partidario del rapé.

Hay que reconocer, tambien, que el rapé francés, por su fragancia, es muy superior al español, y de ahí que las introducciones fraudulentas de la república vecina ofrezcan á los consumidores la clase más de su agrado.

La industria de *cajas* de rapé, antes tan en boga, porque constituian materia de obsequios y regalos, ha venido muy á menos, porque los aficionados utilizan las de concha con preferencia á las de plata, oro, ébano, nácar, marfil y palo rosa. Todavía existen colecciones tan artísticas como curiosas.

La delegacion ha hecho conocer que solo 15 mujeres usan el rapé extranjero en Madrid, y no llegan á 100 las que utilizan el rapé de las Fabricas nacionales.

El gran consumo del tabaco afecta á las labores ordinarias. Las cajetillas de 20 céntimos son las más solicitadas por las clases trabajadoras. Las labores finas, como sucede con las cajetillas de 35, con los emboquillados y con los cigarrillos largos, tienen partidarios, pero el precio hace que se retraiga la mayoría de los consumidores, quedando localizado el consumo en la clase media.

La gente *pitillera* es más numerosa que la aficionada á *purear*. La moda y el bolsillo han influido en esta trasformacion de las costumbres fumadoras.

### TELEGRAMAS.

(Del *Imparcial*.)

NEVA CAMPAÑA CONTRA LOS SOCIALISTAS.

Londres 2 (11/27 noche.)

Telegrafian de Berlin que el gobierno alemán ha recibido confidencias de la mayor importancia que ponen de manifiesto que los socialistas, que parecían tranquilos desde hace tiempo, han estado organizando sus fuerzas de un modo formidable y tienen preparados planes verdaderamente alarmantes, en union con los socialistas de otros países.

Las revelaciones son tan graves, que á decir de los telegramas á que me refiero

el gobierno ha resuelto adoptar inmediatamente tales medidas que en realidad signifiquen la supresion de los socialistas.

EL PROCESO CONTRA LOS NIHILISTAS.

Londres 2 (7'15 mañana). El tribunal constituido en San Petersburgo para juzgar á los jóvenes presos por el último complot para asesinar al czar, ha dictado sentencia ayer.

Siete de los presos han sido condenados á muerte. Otros varios sufrirán trabajos forzados á perpetuidad en Siberia.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN BARCELONA.

Barcelona 2 (11'29 noche.)

Se nota gran desanimacion en las elecciones municipales que se están verificando.

Los ministeriales luchan amigablemente con los conservadores.

En Canes se han suspendido las elecciones por consecuencia de haberse cometido escandalosas irregularidades.

No se sabe que en el resto de la provincia haya ocurrido nada de particular.

LAS FASES DE UN INDIVIDUO.

D. Juan.—(Deja con visible mal humor el periódico que lee y dice á D. Lesmes que entienda en el despacho haciendo cortesías.) ¡Hombre! ¿Otra vez aquí? ¿Cree V. que una reposicion se obtiene tan pronto como una cesantía? En este mes ha venido V. dos veces.

—D. Lesmes.— ¡Señor! Tengo mujer y tengo hijos...

D. Juan.—Todos tenemos familias; pero el Estado no es una casa de Beneficencia, y los destinos públicos no se dan al que tiene más hijos: hay personas que no saben hacer otra cosa.

D. Lesmes.—La fecundidad de una familia es involuntaria.

D. Juan.—¿Discute V. lo que afirmo? Hemos acabado.

D. Lesmes.—Perdone V., yo solo deseaba saber...

D. Juan.—(Tocando á un timbre.) Ya le dije que hemos acabado. (Al portero que aparece en la puerta.) Acompañe V. á este caballero y que entre el inmediato.

D. Lesmes.—(Entre sí.) Este hombre no tiene corazón y es un grosero.

D. Juan.—(Al ver entrar á D. Toribio.) Pero... ¿cómo ha consentido V. en hacer antesala? ¿A quién no se le ocurre pasar una tarjeta? Perdone V. y venga ese sombrero, y siéntese y mande lo que guste. ¡Hacer antesala un exministro!...

D. Toribio.—No me gusta abusar de los amigos, ni darme tono en las porterías. Además soy un pretendiente como otro cualquiera. Deseo colocar á mi hijo pequeño que no quiere estudiar.

D. Juan.—Los hijos de las personas que respeto como V., son hijos míos, y no diga V. más. Sé lo que es un hijo para un padre; por ellos se hace todo... hasta antesalas. Ni una palabra más; envíe V. el chico; si no tiene edad, se la aumentaremos; queda prohijado y tendrá su mesa en mi despacho...

D. Toribio.—Eso se llama servir. (Levantándose.) Quedo obligado de veras.

D. Juan.—¡Me deja V. tan pronto!

D. Toribio.—Otros esperan.

(D. Juan le dá el sombrero y el baston y le acompaña hasta la antesala sonriendo.)

D. Toribio.—(Al salir.) No tengo queja de él. Es hombre listo.

(Abre la puerta, Luisín, que dice al portero.)

Luisín.—No necesito que me anuncien, ¿no es verdad, D. Juan?

D. Juan.—Adelante.

Luisín.—Supongo que no me dará usted tono en su despacho.

D. Juan.—Vaya una visita. ¿Viene usted á darme otro codillo á la oficina? No le perdone el de anoche. Cinco triunfos de estuche en palo corto, dos reyes y un fallo, y me hace V. cinco bazas. ¿Y la marquesa?

Luisín.—Cuenta con V. para comer esta noche con nosotros, y me envía á usted con una nota.

D. Juan.—(leyéndola).—Pero hombre si esto pertenece á otro ministerio.

Luisín.—Eso no es cuenta mía. Yo no le dejo á V. hasta que eso se despache. Tengo el coche abajo y le llevaré á donde sea necesario.

D. Juan.—Es V. insoporable.

(El portero entra y dice á D. Juan dos palabras en voz baja.)

Luisín.—¿Secretitos, eh?

D. Juan.—Sí: necesito recibir á una persona...

Luisín.—Bueno: la recibiremos.

D. Juan.—Es asunto reservado...

Luisín.—Soy como un mudo y además pueden ustedes hablar en voz baja.

D. Juan.—Hay un medio: Espéreme usted en ese gabinete y en seguida le acompaña á V. á todas partes.

Luisín.—¿No se me escapará V.?

D. Juan.—Palabra de honor.

Luisín.—(Saliendo): Es muy bonachon este D. Juan.

Nieves.—(Entra colérica y se sienta sin cumplido).—Todo ha concluido entre nosotros. La carta que me has escrito no se envía á una señora.

D. Juan.—Ten calma y reflexiona. No me miraste en toda la noche, ni dejaste de hablar con ese hombre. Estaba celoso.

Nieves.—¿No tienes mujer? ¿Por qué no he de tener amigos?

D. Juan.—El estar casado, no se puede remediar.

Nieves.—¿No me prohibes que me trate con mis amigas? Claro es que necesito amigos. A menos que busque enemigos con quienes hablar. Adios. (Se levanta.)

D. Juan.—¿A dónde vas?

Nieves.—¿Qué te importa? Soy libre como el aire.

D. Juan.—¡Nieves! ¡Hijita mía! Escucha. Cielo, encanto. Retiro mi carta.

Nieves.—Entonces ¿por qué la escribiste? Eres un imbécil. (Da un portazo y sale sonriendo.)

Aquella tarde una señora venerable dice á su marido, viendo á D. Juan en paseo, acompañando á su mujer y sus hijos:—

—Aprende en D. Juan: todas las tardes pasea con los suyos: ese sí que es buen padre de familia: un esposo modelo.

El periodista (meditando): Nadie es lo que aparenta ni sabe él mismo quien es: ó cada cual es uno distinto, segun el lugar que ocupa; vean ustedes á D. Juan, que ha sido en pocas horas, un grosero cruel, un hombre listo, un bonachon, un libertino, un imbécil y un buen padre de familia.

JOSÉ FERNANDEZ BREMON.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Anoche celebró sesion ordinaria el Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde, asistiendo los Concejales Sres. Heredia, la Riva, Perez Cascales, Cala, Vera, Zapata, Romero, Miró, Rubin de Celis, Gonzalez, Milla, Ruiz Perez y Diaz.

Despues de leida el acta anterior por el Secretario accidental D. Juan J. Duarte, fué aprobada por unanimidad.

Acto continuo se aprobaron los puntos siguientes:

Punto 1.º—Proyecto de inversion y distribucion de los fondos municipales para el presente mes, con arreglo á las consignaciones del presupuesto.

Aprobado.

Punto 2.º Oficio del Sr. Ingeniero Jefe de Montes de la provincia de Málaga, sobre deslinde que afecta á este término municipal.

Este Sr. Ingeniero remitió su oficio la víspera del día que preñijaba, invitando al Ayuntamiento á que nombrara uno que fuera á presenciar el deslinde. El Sr. Alcalde manifestó que en vista de que no había tiempo hábil para nombrar á alguien que fuera al acto, y siendo los terrenos que debian deslindarse de particulares, el Ayuntamiento debía acordar quedar enterado como así se acordó.

Punto 3.º—Otro del Procurador del Municipio en Madrid, dando cuenta de la sentencia recaida en el incidente con los patronos del Instituto.

La sentencia es de que el Tribunal Supremo no ha admitido el recurso de casacion interpuesto por el Ayuntamiento. El Sr. Alcalde manifiesta que como afortunadamente Jerez conserva su Instituto Provincial, la sentencia no afecta en nada á Jerez, y si solo á los Patronos. El Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Punto 4.º—Otro de la Junta local de 1.ª enseñanza, referente al ayo auxiliar de una Escuela de niños.

Este oficio era dando cuenta del nombramiento del Sr. D. German Dastis para esta Auxiliar. Fué aprobado.

Punto 5.º—Expuesto de la Comision de Hacienda, informando sobre la solicitud de D. Nicolás Somon, relativa á las carnes de toros.

El Sr. Somon solicitó que las carnes de los toros y novillos muertos en plaza pagasen la mitad de derechos. La Comision opina que así debe ser, y el Ayuntamiento lo aprobó por unanimidad.

Punto 6.º—Otro acerca de la reclamacion interpuesta por varios industriales, con motivo del suprimido arbitrio sobre los fósforos.

Aprobado y que se consigne en los próximos presupuestos.

Punto 7.º—Escrito del Médico titular de los barrios rurales del Mimbral y el Valle, consultando respecto á sus derechos.

Se acuerda que pase á la Comision de Beneficencia para que dé su dictamen.

Punto 8.º—Varias cuentas de Mayordomía.

Al leer el Sr. Duarte estas cuentas los Sres. Ruiz Perez y Diaz interrumpen al Sr. Secretario para pedir que repita algunas de las partidas. Hecho esto, se extrañan de que la partida de pintura gastada para variar las mesas de la pescadería sea tan considerable. Efectivamente, parecen algo crecidas esta y otras; pero con todo, se aprueban.

Terminado el despacho ordinario, el señor D. Manuel A. de la Riva hace presente al Ayuntamiento que como quiera que el Municipio tiene consignados 25 mil y pico de duros para la construccion de locales de Escuelas, ponia en conocimiento de S. E. que habia en Jerez una persona que estaba dispuesta á sostener una Escuela pública, con cuatro Profesores, y á cargo de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, en el barrio conocido por el Mundo Nuevo, cuya persona construiría

la Escuela y la sostendría con 1.000 duros en metálico por una vez y 14.000 reales anuales, siempre que el Ayuntamiento le subvencionara con 4.000 duros para la instalacion.

El Sr. La Riva en su discurso se lamentó de que la educacion religiosa no estuviera en Jerez á la altura que debiera ser, y en cuanto á la instruccion dejaba mucho que desear.

El Sr. La Milla dijo que creia muy conveniente que teniendo en cuenta la importancia del asunto, debia pasar á la Comision de Instruccion pública para que ésta, estudiando la ley y el asunto con el debido detenimiento, propusiera lo más conveniente.

Con este motivo hablaron varios señores Concejales, entre ellos el Sr. Romero, el cual dijo que por el señor Arquitecto se están haciendo los proyectos para la construccion de dos Escuelas en el local de la antigua pescadería y carnicería. Se acordó por último que la Comision de Instruccion pública dé su dictamen.

Y se levantó la sesion

Hé aquí el resultado de las elecciones municipales verificadas ayer Miércoles:

Table with 2 columns: Colegio and Votos. Lists results for Colegio del Consistorio, Colegio del Salvador, Colegio de Santo Domingo, Colegio de San Telmo, Colegio de San Pedro, Colegio de Capuchinos, Colegio de Santiago, Colegio de la Santísima Trinidad.

Copiamos con gusto el suelto siguiente de nuestro estimado colega El Posibilista:

«El consejo de administracion y la junta de gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, ha publicado la Memoria y las cuentas generales de dicho establecimiento correspondientes al pasado año de 1886.

En dichos documentos se prueba el buen estado, gobierno y administracion del benéfico establecimiento antes citado. Por ello enviamos nuestro aplauso á los que constituyen la Junta de gobierno y consejo de administracion, con tanto más motivo, cuanto que su actividad y esfuerzos redundan en beneficio de las clases pobres, por desgracia tan necesitadas continuamente de establecimientos de esta índole, que no por lucro sino por caridad, se ocupan de las operaciones propias de los montes de piedad.»

Mercado de bueyes en Tanager.—Domingo 24 Abril.—Bueyes 350; vendidos 140. Precios de 12 pfs. á 26 pfs. por cabeza.

Jueves 27.—Bueyes llegados, 450; vendidos 350. Precios de 20 pfs. á 24 por cabeza.

Los que quieran y puedan ir á disfrutar en Madrid de las fiestas que allí se celebran con motivo de la célebre romería del Santo Labrador tienen la ventaja de que la Empresa de los ferro-carriles ha dispuesto trenes extraordinarios y económicos. Los que se refieren á Jerez son los siguientes:

«Se expenden billetes de ida y vuelta entre Jerez y Madrid al precio de 93'14 pesetas en 1.ª clase, 71'35 en 2.ª y 43'35 en 3.ª

El viaje lo harán en los trenes correos y mixtos los que tomen billetes de 1.ª y 2.ª y en los mixtos solo los de 3.ª

Estos billetes se expenderán á la ida en los días del 10 al 15 de Mayo, y de regreso servirán para los días 16 á 18 y 26 á 31 de Mayo todos inclusive.

Parece que en Alicante vá á emprenderse la construccion de un barrio para la clase obrera, el cual constará de 200 casas.

¡Ojalá pudiéramos decir en Jerez lo mismo!

Despues de anunciar los trenes de recreo que se establecen desde el 10 de este mes, con motivo de la Romería de San Isidro en Madrid, dice con oportunidad un colega sevillano:

«Se vé por la anterior nota de precios que la rebaja no es ni con mucho la que se hace en el extranjero y aun en España por esta clase de trenes. Así es, que serán

poquísimas las personas que se lancen á pasar calores y riesgos para emprender un viaje que apenas si le proporciona ventajas.

Si la Empresa conociera sus intereses debería señalar como precio de Sevilla á Madrid y vuelta 8 duros en 1.ª, 5 en 2.ª y 3 en 3.ª y estamos seguros que obtendría pingües ganancias á la vez que facilitaría el viaje á infinidad de personas que de seguro hoy no lo efectuarán.

Por consiguiente: estos viajes de recreo con precios relativamente caros, solo proporcionarán pérdidas á la Empresa y ninguna utilidad al público.»

Creemos lo mismo.

Un wamba municipal.—Dicen de Mora de Ebro que el alcalde actual hace ya quince años que ejerce el cargo, y que no puede dejarlo por acceder siempre á los reiterados ruegos de toda la poblacion, contentísima con la administracion de tan celoso alcalde.

Ganado.—Hé aquí el número de cabezas de ganado que han ocurrido al Real de la feria de Jerez, durante los días 29 y 30 de Abril y 1.º de Mayo.

Caballar, 4.415.—Mular, 1.423.—Asnal, 1.818.—Vacuno, 2.120.—Cabrío, 1.608.—Lanar, 13.231.—Cerdeja, 8.977.

El jóven pintor Sr. Ruiz Guerrero, pensionado en Roma por la Diputacion provincial granadina, ha terminado con destino á dicha corporacion un hermoso cuadro que exhibirá en el próximo certamen.

El lienzo mide cinco metros de largo por tres de alto y el asunto, tomado del Evangelio y tratado con valentía, lleva por título las palabras de aquel: Resurrexit; non est hic.

El domingo se inauguró oficialmente la red telefónica de Sevilla.

La Compañía celebró el acontecimiento, obsequiando á sus abonados con un espléndido banquete en el Suizo.

Pronunciáronse en dicho acto, entusiastas brindis, por la prosperidad de la Empresa, por el engrandecimiento de Sevilla y por la prensa.

Sigue el conservador corresponsal del Diario de Cádiz firme en la brecha defendiendo el servicio personal obligatorio y diciendo verdades peladas á sus correligionarios. Ayer les administra las que siguen:

«De ciertos asuntos políticos el que en este momento llama más la atencion, es la actitud en que se dice están algunos generales conservadores, respecto á los proyectos del ministro de la Guerra, actitud muy distinta de la que manifiesta el señor Cánovas del Castillo, dispuesto segun parece á combatir con la mayor energia la reorganizacion militar que propone el general Cassola á las Cortes.

Algun periódico indica, que el general Despujols está resuelto á defender en el Senado las reformas más importantes que contienen los proyectos de guerra, y si esto fuera cierto, si hay al menos algun general conservador, que en cualquiera de los Cuerpos Colegisladores, se atreva á levantar la voz contra lo que opina el jefe del partido, la disidencia sera grave, porque ya son pocos los militares conservadores que tienen verdadera influencia en el ejército, y esta influencia es ahora mucho más atenuable, y con razon, que en vida de don Alfonso.

Deben, pues, meditar despacio los que dirigen el partido conservador, si conviene á este, por defender determinados privilegios, y halagar el egoismo de ciertas clases, si le conviene, repito, romper con elementos que en lo porvenir puede necesitar mucho más que de algunos que se ponen en salvo al primer peligro de orden público, para gozar de sus rentas en sitio seguro.

Repito en este punto lo que en otras ocasiones he dicho. Las circunstancias políticas han variado mucho desde la restauracion, y cada día sera más difícil á cualquier partido alcanzar el poder por los procedimientos que usaban los moderados durante el reinado de D.ª Isabel II.»

Feria de Ganados y Velada en la villa de Puerto Real los días 13, 14 y 15 de Mayo de 1887.

Dicha Feria tendrá lugar en la dehesa de Carretones, donde podrán entrar los ganados que concurrán al Mercado, desde la tarde del día 12.

Sigue desgraciadamente acertando en sus pronósticos el doctor Noerleson. Anunció para el día 5 un fuerte temporal, y ayer hemos tenido de él una desagradable muestra con la molesta y tenaz lluvia acompañada de ventisca, que ha venido probablemente á nublar las grandes esperanzas que hacia concebir el excelente estado de los campos.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Hamburgo, 117 botas, 7 octavas y 27 cajas.

Para Marsella, 16 botas y una media.

Para Amsterdam, 207 botas y 14 cajas.

Para San Pedro Miquelon, 10 barriles.

Muerte de una reina de gitanos.—En Dayton (Ohio) se verificó á principios de mes el entierro de la jóven Jeffrey Harrison, reina de varias tribus de gitanos de aquella comarca.

Del cortejo fúnebre formaban parte 30 carretas multicolores, arrastradas por seis y ocho caballos cada una, y en las cuales iban las familias gitanas con todo su menaje doméstico, sin excluir los perros y los gatos.

En el cementerio los gitanos rodearon silenciosos la huesa, y despues de las ceremonias fúnebres, entonaron á coro un canto en su dialecto, á tiempo que varias doncellas vestidas de amarillo y rojo arrojaban flores sobre la tumba.

Cuando ésta estuvo llena de tierra, los concurrentes se retiraron silenciosos.

Cuenta un colega sevillano:

«Ayer en un colegio ocurrió un truecántas muy digno de ser notado.

Con motivo de celebrarse unos funerales en los que se despedía el duero en el sacramental, uno de los asistentes: vestido de luto, penetró en el salon ocupado en su juicio por el duelo. Pero su intento de dar el pésame se trocó muy pronto en admiracion al ver cómo se azotaban el presidente de la mesa, el secretario y tutti cuanti llenando de platos y botellas todos los escaños de la sala.

—Hermanos, morir habemos, iba á decir el enlutado amigo á quien nos referimos, al ver aquella especie de banquete que caía sobre sus costillas como sobre las de los demás ciudadanos pacíficos.

Pero repugnándole aquellos Sardanapalos de menor cuantía, consumiendo carnes y vinos en lugar sagrado, volvió las espaldas diciendo para su capote:

«Si este es el sistema de elegir concejales, usado en Sevilla, ¡qué extraño es que se vean elevadas á altos puestos las notabilidades vinícolas á que estamos acostumbrados!»

Cartilla vinícola.—El ministerio de Fomento, en real órden publicada en la Gaceta del 1.º corriente abre un concurso para premiar las dos mejores cartillas vinícolas que se presenten dentro del plazo del 31 de Octubre próximo, dedicadas á los pequeños viticultores y clases trabajadoras, «escritas en estilo sencillo y correcto, exento de tecnicismo científico, que no está al alcance de las personas á quienes se dedica este trabajo, y en ellas se expondrán las prácticas vinológicas más convenientes en las distintas localidades de España y con especialidad las que se refieren á nuestros vinos comunes y de pasto.»

El primer premio consistirá en 1.500 pesetas ofrecidas por el ministerio de Fomento, y una medalla de oro con su correspondiente diploma por la Sociedad Española Vitícola y Enológica.

Para el segundo premio destina el ministerio de Fomento 750 pesetas, y la citada Sociedad Vitícola una medalla de plata y diploma.

Ronda.—Ha quedado disuelta la ronda especial del cuerpo de seguridad y vigilancia de Cádiz.

De Málaga ha salido uno de estos días gran número de emigrantes, contratados para Cuba por una empresa industrial, pero resulta que muchos han abandonado á sus mujeres sin darle noticia alguna y otros, menores de edad, á sus madres, dejándolas en la miseria.

Otros, en fin, parece que marcharon con nombres supuestos, y algunos están sujetos al servicio militar, bien por no haber entrado en sorteo. En virtud de varias reclamaciones, el gobernador telegrafió á Cádiz para que los emigrantes sean conducidos á Málaga por transitos, siendo de suponer que á alguno se exigirá responsabilidad por tan grave suceso.

Todas las noches despues de comer, ciertos individuos suelen andar de jolgorio con varios amigos y migas de vida alegre.

Ayer le decía uno de sus colegas: —Hombre, yo creia que eras casado. —Si, lo soy, pero sólo durante el día.

En un pueblo hay dos peluqueros que trabajan en competencia.

Uno de ellos, para atraerse parroquianos, se ha hecho cortar el pelo á la moda. El otro, en cambio, lleva el suyo sumamente largo y en completo estado de abandono.

Cierto día preguntó á éste un vecino de otro pueblo: —¿Cómo, siendo V. peluquero, lleva el pelo de ese modo? —Porque no puedo cortármelo yo mismo, y como mi compañero es tan torpe... —¿Y V. se lo corta á él? —¡Naturalmente!

En los Estados Unidos se hacen todas las cosas en grande.

Un americano dirigió á sus amigos la siguiente invitacion: «Querido Fulano: No falte V. á nuestra pequeña reunion del sábado; estaremos solos, pues no invito más que á un millar de amigos de la mayor intimidad.»

—Crea V. que tengo horror á los cortos de vista.

—¡Hombre! ¿Y por qué? —Porque esa gente siempre le mira á uno mal.

La naturaleza humana ofrece contrastes bien extraños.

Si un hombre tuviera que jugar al billar todo el día, ganando por ello cinco duros diarios, se quejaria de que trabajaba demasiado.

El veneno del alacrán no es más nocivo a las carnes, y la sangre, que lo es la ponzoña que produce las erupciones escrofulosas.

A la verdad, no hay forma de males cutáneos, ninguna clase de úlceras, tumores o apóstemas que no procedan de alguna especie de virus tan activo, aunque menos mortífero que el veneno de la víbora ó la culebra cascabel.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C., en Barcelona. 404

Jerez 31 de enero de 1885.—Me ha dado muy buenos resultados en mi práctica la Emulsion Scott.

Dr. MANUEL ROMAN.

Anuncios de interés

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 22 de Mayo de 1887, de 12 á 3 de la tarde se venderán en subasta pública las alhajas que existan de los empeños del mes de Febrero de 1886, desde el número

8.756 al 9.402

si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

Jerez 21 de Abril de 1887.—El Director, Tomás Rivero y O'Neale.

EL PROFESOR EN MEDICINA Y CIRUJIA D. PABLO AVRIAL MUÑOZ, ha trasladado su domicilio a la calle San Agustín, núm. 8, donde continúa sus consultas médico-quirúrgicas diarias, de doce á una, gratis para los pobres.

Regimiento Cazadores de Victoria, 28 de Caballería.—Debiendo proceder este Cuerpo á la compra de caballos domados de cuatro á seis años y alzada mínima dos dedos, desde el día 10 del corriente quedará esta abierta en el cuartel que ocupa el mismo, de doce á tres de la tarde.

Jerez 3 Mayo de 1887.—El Jefe de la Comisión, Leopoldo Marques

TERMINADO EL REPARTO DE contribución industrial de las tiendas de vinos y aguardientes del país, queda de manifiesto por término de cuatro días en la tienda de la Goleta, plaza de Alfonso XII, y la junta de agravios se efectuará el viernes 6, á las once de la mañana, en la tienda de D. Francisco Abad, calle de los Remedios. Jerez 2 de Mayo de 1887.—Los Sindios

SUBASTA.—Se saca por término de quince días á pública y extrajudicial subasta el antiguo y acreditado establecimiento de comestibles y refino situado en la plaza de Plateros, que perteneció á finado D. Antonio González Rasilla. Para más informe, en la notaría de don Juan Pedro Becerra, Pedro Alonso 17, donde se recibirán los pliegos que contengan las proposiciones

CARBON COK SE vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente á la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio. Tambien se vende en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

SOMBREROS.

A la calle de las Naranjas, núm. 6, acaba de llegar, procedente de Madrid y Sevilla, un gra, surtido de sombreros de última novedad para señoras y niños, á precios de fábrica. Hay tambien un gran surtido de cascos y armaduras sin adornar, como así mismo flores y plumas. Se replica á las señoras pasen á verlos aun cuando no tengan propósito de comprar. 10-6

ESCRITORIO.—Se vende uno nuevo, elegante, que ocupa dos arcos de bodega, pintado y barnizado. Se dá barato. Informarán en la carpintería de la calle Bizcocheros, número 2. 6

Fábrica de tejidos mecánicos Y Á MANO. DE JOSÉ PEREZ CUADRADO. Sucesor de hijos de F. Pley. REAL, 23.—PUERTO REAL. Especialidad en jergas, lonas, lonetas, camazos y costales de todas clases.

Carbon de Cardiff.

En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal. Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

CLASE DE FRANCÉS.

Repaso de primero y segundo año por el profesor D. Francisco Suarez, Carmen 14.

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, los alumnos matriculados en el presente curso que hayan de examinarse, tanto en los ordinarios como en los extraordinarios, abonarán en esta Secretaría antes de 1.º de Junio próximo los derechos académicos correspondientes ó sean cinco pesetas y diez céntimos por cada asignatura. El día 1.º de Octubre próximo caducan todos los derechos que conceden las matriculas del presente curso. Jerez de la Frontera 2 de Mayo de 1887.—El Secretario, Gregorio del Castillo.

LA FAMA JEREZANA AGUARDIENTE ANÍS



DE LA MARCA DEPOSITADA PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE O. DE SERDIO, CALLE DE LA JUSTICIA, 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

INTERESANTE.

VINO DE VALDEPEÑAS SUPERIOR A 36 RS. ARROBA.

El que lo desee embotellado abonará 61 reales por las 24 botellas.

Se lleva á domicilio avisando para ello en la calle de Juan de Abarca, núm. 2, en donde se admiten las botellas que devuelvan, abonando por cada una un real.

Vino de Jerez, sin aguardiente de industria, en las mismas condiciones y á iguales precios que el Valdepeñas, y más caro, según su clase. 11

BIBLIOTECA DE LA REVISTA DE MEDICINA Y CIRUJIA PRÁCTICAS.—Primeros auxilios á los envenenados, á los ahogados, á los asfixiados, á los heridos en caso de accidente, y á los enfermos en caso de indisposición repentina, por E. Ferrand. Traducido de la segunda edición y anotado por D. Rafael Ulecia y Cardona. Forma esta utilísima obra un elegante tomo de 300 páginas, con 67 grabados. Precio 3 pesetas. De venta en la Librería calle Larga, 33.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA MUNICIPAL.

Relacion de los detenidos por los individuos de esta fuerza en el mes de la fecha.

Por cuestion, embriaguez y escándalo. 50

Por heridas. 7

Por hurto y robo. 4

Reclamados por diferentes autoridades. 12

Por indocumentados y sospechosos. 1

Por causar daño en fincas y orato público. 15

Total. 92

Nota.—Además han sido detenidas y entregadas á sus dueños seis be-tias mayores y menores que se hallaban extraviadas.

Jerez 30 de Abril de 1887. V.º B.º.—El Alcalde, Bertemati.—José Gomez

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de creos en el día de la fecha y causas que la han motivado. POR FALTA DE FRANQUEO.

D. Manuel Fernandez, Madrid.

D. Manuel Suarez, Rota.

Jerez 3 de Mayo de 1887.—P. el Administrador, J. Liz.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA Reses degolladas en el día 4.

Table with 4 columns: Reses, P. so, Precio.

Ganado vacuno 8 1294-1,2 kilos 1'38 pts.

Lanar. . . . . 14 192-200 » 1'12 »

Machos cabrios 1 24-300 » 1'12 »

De cerda . . . . . 2 284-400 » 1'10 »

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. Mínimas de la Purísima Concepcion.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Pio V. y la Conv. de San Agustín.

MAÑANA.—San Juan Ant-port-latinam.

PARROQUIA DE SAN JUAN.

El día seis del corriente, en que la Iglesia Nuestra Madre hace memoria del martirio y triunfo de San Juan Evangelista, discípulo amado de Jesús y titular de esta iglesia parroquial, se cantará con toda solemnidad á las ocho y media la hora de tercia y misa, estando manifiesto S. D. M. y antes de reservar se rezará la devocion del santo.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.

Al toque de oraciones prosigue en dicha iglesia el piadoso ejercicio del mes de las flores.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Mañana viernes habrá misa de comunión á las ocho y por la tarde á las siete se practicarán los devotos ejercicios que acostumbra practicar la Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús todos los viernes primeros de mes, y se aplicarán en sufragio del alma de D.ª Luisa Brincan, viuda de Salazar.

Todos estos cultos serán dirigidos por los RR. PP. Dominicos, del Orden de Predicadores

RELIGIOSOS DE SANTA MARÍA DE GRACIA.

Hoy jueves, á las siete de la mañana, habrá en dicha iglesia misa solemne, para celebrar el XV centenario de la conversion de su gran padre San Agustín.

Este día y desde las vísperas del anterior, se gana indulgencia preñaria visitando dicha iglesia.

IGLESIA DE LA SANTISIMA TRINIDAD.

Continúa en dicha iglesia el mes de María dando principio á las seis de la tarde: ha-

brá rosario, imitación y bendiccion con el Santísimo, después de la cual se cantarán coplas á la Sma. Virgen.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 3.

CONSEJO DE MINISTROS.

Poco más de tres horas duró el que celebraron ayer tarde los individuos del gabinete, bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

La cuestion electoral y la situacion económica de la isla de Cuba, fueron los asuntos tratados con predileccion por los ministros, que además despacharon dos expedientes llevados á la resolucion del Consejo, por el Sr. Puigcerver y otros varios presentados por los ministros de Gracia y Justicia y de la Guerra.

Al empezar el Consejo el Sr. Sagasta participó á sus compañeros que en el despacho que, como todos los días, habia tenido por la mañana con la reina, ésta habia fijado definitivamente la tarde del jueves para que se trasladase la corte al real sitio de Aranjuez, celebrándose, antes de marchar, Consejo de ministros, bajo su presidencia.

La reina manifestó al Sr. Sagasta que no obstante su estancia en Aranjuez, no se interrumpiría la costumbre de celebrar Consejos los jueves, pues estaba decidida á venir á Madrid en dicho día de la semana, á fin de que sus consejeros responsables pudiesen cumplir simultáneamente aquella obligacion y asistir á las sesiones de los Cuerpos Colegisladores.

El Sr. Sagasta manifestó á la reina que el gobierno no podia cumplir ambos deberes sin que se molestase en venir á la capital, pues los ministros aprovecharian el descanso parlamentario de los domingos para que se celebrasen los Consejos en Aranjuez.

Por ser el ministro que menos asuntos tiene pendientes en el Parlamento el señor Rodriguez Arias, fué el designado para acompañar á la reina en su jornada, siendo probable que lo releve el Sr. Balaguer, si en el Senado termina la discusion del contrato de la Trasatlántica antes de que la reina decida su regreso á Madrid.

Hablaron, después, los ministros del aspecto general de las elecciones, concretándose, en último término á los casos de carácter extraordinario, como los de Valencia y Murcia.

Respecto á la primera de dichas capitales, el gobierno aprobó el resultado por el ministro de la Gobernacion, negándose á admitir la renuncia de su cargo al señor Sales, presidente del Ayuntamiento de Valencia.

El ministro, como todo el gabinete, han estimado que ni las circunstancias por que atraviesa aquella capital, ni la evidente irresponsabilidad del Sr. Sales en la falsificación de las listas del censo, consienten que se le acepte la renuncia de un puesto en que el gobierno considera útiles sus servicios.

En cuanto al fondo de la cuestion, esto es, respecto á la manera como habrá de resolverse el conflicto electoral planteado en Valencia, el gabinete no tomó acuerdo alguno definitivo.

Por de contado, el gobierno alabó, por unanimidad, la actitud sensata del cuerpo electoral de Valencia; pero al discutir los medios de dar solucion al problema que en aquella capital se le ofrece, solo convino en la necesidad de esperar á que terminen las elecciones para tomar un acuerdo definitivo.

El ministro de Ultramar dió cuenta al Consejo de los ante proyectos de presupuestos de Cuba y Puerto-Rico.

Hablando de la situacion política, parece que se leyó un telegrama de Cuba en que se dá cuenta de una reunion celebrada en Matanzas por la izquierda autonomista en que, como consecuencia de los discursos pronunciados, y especialmente el del señor Sanguili, las autoridades se vieron precisadas á suspenderla, instruyendo el correspondiente sumario, por las declaraciones referentes á las relaciones de Cuba con la Peninsula.

Se habló tambien de las reformas de Guerra, manifestando el general Cassola una vez más su empeño de que se discutan en lo que falta de esta parte de la legislatura.

Terminó el Consejo á las seis, pero después la mitad del gabinete continuó la discusion al aire libre, pues los ministros de Fomento, Hacienda, Guerra y Marina, en un solo coche abierto se fueron á la Castellana, donde no dejó de llamar la atencion su agrupada presencia.

—Siguen los conservadores ocupándose de las reformas proyectadas por el ministro de la Guerra, y La Epoca pretende rectificar sobre la distinta apreciacion que merecen á algunos de los militares que militan en el partido conservador.

El tiempo se encargará de darnos ó quitarnos la razon, que después de todo no es un secreto recoger informes en los circulos políticos y apreciar la actitud de los que á ellos concurren.

En la comision del proyecto de ley constitutiva no existe sólo un comadante de infantería como La Epoca afirma, puesto que de dicha comision forma parte un distinguido oficial general.

Segun nuestros informes, el ministro de la Guerra no dará pretexto á convertir en arma política una reforma que tiende á remediar grandes males, llevando al ejérci-

to disposiciones inspiradas en espíritu de igualdad y justicia.

El ministro de la Guerra se limita á decir respecto á sus proyectos que tienen la aprobacion del gobierno, que están sometidos á la discusion del Parlamento, y que convencido profundamente de la necesidad de llevarlos á la práctica en plazo breve, sostendrá la urgencia de que sean ley dentro de la actual legislatura, porque á ello se siente obligado por responsabilidades de gobierno.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Roma 3.—El Monitor de Roma, uno de los órganos católicos más importantes como es sabido, desmiente hoy categóricamente los rumores que han vuelto á circular sobre la posibilidad de una reconciliacion entre el Vaticano y el Quirinal.

Londres 3.—Cámara de los Comunes. Healy propone una enmienda al articulo primero concerniente á la informacion sobre ofensas á los diputados.

Gladstone apoya dicha enmienda. El ministro Smith, pide que se declare el punto suficientemente discutido.

Así lo acuerda la Cámara por 257 votos contra 135.

Después se desecha la enmienda del señor Healy por 261 votos contra 119.

Atenas 3.—Las noticias de Creta son contradictorias.

Ayer segun parece no se volvió á turbar el orden en la China.

Atenas 3.—Las elecciones complementarias verificadas en Grecia han resultado favorables al ministerio.

Florenca 3.—Anoche llegaron á esta ciudad las cenizas del célebre compositor Rossini.

Hoy serán trasportadas solemnemente á la Iglesia de Santa Cruz, donde descansan los restos de los preclaros hijos de Italia.

La ceremonia promete ser brillante y concurrendísima.

Han llegado aquí un gran número de forasteros.

Muchas corporaciones artísticas de Italia estarán representadas en la ceremonia.

Se encuentran tambien en Florenca algunos individuos del Cuerpo diplomático acreditado en Roma como los representantes de Rusia, Holanda y la República Argentina.

Paris 3.—Segun un despacho del periódico Paris se acaba de construir en Inglaterra por cuenta del gobierno español el torpedero de más andar que se conoce.

Paris debe hacer alusion al Ariete, que alcanzó una velocidad de hasta 30 millas, en una experiencia preliminar á la oficial que efectuó hace pocos días.

Ningun buque habia conseguido hasta ahora semejante rapidez.

Berlin 3.—En los circulos diplomáticos predomina la opinion de que el Czar de Rusia se propone acentuar más su política panslavista.

Se han perdido por completo las esperanzas de reanudar la alianza de los tres imperios.

Seccion Comercial.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo, de 48 á 52.—Cebada, de 28 á 30.—Garbanzos, de 60 á 140.—Habas, de 46 á 48.—Alpiste, de 54 á 58.—Alverjones, de 53 á 56.—Maiz, de 38 á 40.

CARNES.—Vaca, de 1'38 de peseta á 1'50. Cerdo, de 0'00 de peseta, á 1'10.—Oveja, de 1'25 de peseta á 1'37.—Macho, de 1'25 de peseta á 1'37.—Carnero, de 1'25 de peseta á 1'37.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 2 en la noche. Vapor español Montañez, de Amberes y Vigo en 50 horas con carga general.

Día 3. Vapor español Cabo Trafalgar, de Marsella y Huelva en 6 horas con carga general.

Bergantín-goleta francés Bohemia, de San Pedro Miquelon.

Goleta francesa Haydy, de Portrieux en 15 días en lastre.

Bakandra española San José, de Sevilla en 2 días con lastre.

El laud Encarnacion, del Puerto en lastre.

SALIERON.

Día 3. Vapor español Nuevo Estremadura, con carga general para Algeciras, Málaga y Marsella.

Barca austro-húngara Vigamy, con sal para Buenos-Aires.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA.

Para Vigo, Villagarzia, Carril, Coruña, Ferrrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasaies, San Sebastian y Bayona.—El vapor español

TRIANA,

saldrá el viernes 6 de Mayo, á las cuatro de la tarde, admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español

CABO SANTA MARÍA,

su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer. Consignatario, José de la Viesca. Murguía 19, Cádiz.

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cete y Marsella.

El muy acreditado vapor español

MANUEL ESPALIÚ,

su capitán D. Emilio Muñoz, saldrá para dichos puertos el Martes 4 de Mayo, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,

Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.ª

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español

LAFFITTE,

su capitán D. José Escudero, saldrá para dichos puertos el viernes 6 de Mayo, á las siete de la mañana.

Admite pasajeros y carga. Consignatarios, calle de la Aduana número 16.

Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

FEDERICO,

su capitán Gasteiz, saldrá de Cádiz el 20 de Mayo.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16

Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Vapores correos á Puerto-Rico y Habana. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, Progreso y Veracruz, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico.

Vapores correos á Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore y servicio á Iloilo y Cebú.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía,

Isabel la Católica, 3.

Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

VAPOR EMILIA.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 5.

8 de la mañana 9 de la mañana.

11 de la idem 1 de la tarde.

2 de la tarde 3 de la idem.

VIERNES 6.

9 de la mañana 10 de la mañana.

11 de la idem 1 30 de la tarde.

2 30 de la tarde 3 30 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 4 á las 11'15 de la mañana.

Los periódicos se ocupan con preferencia de las elecciones. En el Consejo de esta noche se examinarán los resultados de las mismas.

El sábado terminará en el Congreso la discusion de la ley sobre el Jurado.

Madrid 4 á las 5'15 de la tarde.

España ha adquirido un territorio en la costa de Dancalos en el Mar Rojo.

Las noticias del Afghanistan de hoy han resentido las Bolsas.

Consolidado, 64'15.

Teatro Principal.

Funcion para hoy por la compañía dramática que dirige el primer actor D. Paulino Delgado.—El drama en tres actos, MAR SIN ORILLAS.—La comedia en un acto, DON SABINO.—A las ocho y media.

Entrada al paraiso, 50 céntimos.

PABELLON ANGLO-AMERICANO.

EN LA VERA-CRUZ.

Hoy Jueves, á las ocho y media, debut del negro Sterlin, espectáculo completamente nuevo. Trabajos variados.

Entrada general, 50 céntimos.—Silla con entrada, 1 peseta.—Niños y militares, 25 cts.

Imprenta de EL GUADALETE

En la calle de Tomás Bueno, calle Compás, 2

**SE REALIZAN**  
DE LA ACREDITADA CASA RUSTON, PROCTOR Y C.<sup>a</sup>  
DE LINCOLN, INGLATERRA

**4 Máquinas trilladoras á vapor**  
CON APARATO CORTADOR Y MACHACADOR DE PAJA  
Y ZARANDON CON VENTILADOR,

**3 Locomóviles fuerza de 10 caballos**  
TODAS EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAR  
CON SUS CORREAS NUEVAS  
Y A MUY BAJA PRECIO.

Las personas que gusten verlas ó tratar de ellas,  
pueden dirigirse á SU REPRESENTANTE  
**D. MANUEL GROSSO,**  
TRASTAMARA, 19, SEVILLA.

**PAPIL DE ALBESPEYRES**

El único empleado en los hospitales militares de Francia.

Contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica.

Ningún Remedio es tan eficaz como un laxativo en el brazo, de la dimensión de un peso fuerte, mantenido con el verdadero Papel de Albespeyres.

NUMEROSAS IMITACIONES. — Se evitarán no aceptando sino las cajas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres y el Sello de la Union de los Fabricantes.

**FUMOUCZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS**  
y en todas las Farmacias del globo.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA EL INCENDIO  
Y SOBRE LA VIDA.



**EL FENIX.**

Autorizada en Francia por Reales órdenes 9 Junio 1844  
y 25 Enero 1846.  
Y en España por Reales órdenes de 28 Junio 1877  
y 5 Febrero 1878.

ESTABLECIDA EN PARIS.—Rue de Lafayette, núm. 33.  
EN MADRID.—Calle del Prado, núm. 2.

**GARANTIA**  
269.187.469'40 Frs.—(269.187.469'40 Ptas.)

Capital social, 4.000.000 pts.—Reservas, 100.969.383'20 pts.  
Primas á cobrar, 164.220.086'20 pts.

ÚLTIMA COTIZACION DE SUS ACCIONES EN LA BOLSA DE PARIS.

	Valor nominal.	Valor efectivo.
Ramo de incendios, accion de .	1.000 Frs.	5.950
vida, . . . . .	5.000	18.500

Agente en Jerez, D. Javier Piñero, Correders, 52

**EMULSION DE SCOTT**  
DE ACEITE PURO DE  
**HÍGADO DE BACALAO**

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además.

**CURA LA TISIS. CURA LA ESCROFULA. CURA LA DEMACRACION.**  
**CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.**  
**CURA LA TOS Y RESFRÍADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.**

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

**NO MÁS SORDOS.**  
QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás en las oñdas del oido, del Docto Chas-Tompson de New-York,—57—Broad Street—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y le remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

**LA PEPTONA**

bajo la forma de VINO DE PEPTONA preparado por el Sr. Defresne de Paris, es un medicamento que contribuye mucho á facilitar las funciones del estómago, normalizando las digestiones, base única en donde tiene su asiento la nutrición del individuo. Innumerables experiencias hechas por los mejores facultativos de Paris y de otras partes, han venido á demostrar la bondad del VINO DE PEPTONA DEFRESNE y ante la imposibilidad de copiarlas todas por hoy nos limitamos á reproducir la carta dirigida al Sr. Defresne por un facultativo cuyo nombre y reputación es bien conocido por el mundo medical.

Dice el Dr. Juliet al Sr. Defresne:  
Senlis, 29 de Marzo de 1882.

«Tengo el gusto de manifestarle lo satisfecho que estoy de su PEPTONA por los buenos resultados obtenidos con ella en los casos graves en que la he empleado.»

«Siempre que se ha tratado de un estómago fatigado, enfermo y de malas digestiones, su preparación ha aliviado al paciente mejorándole en sus funciones digestivas, de tal manera, que muchos ancianos, mujeres anémicas y niños raquíticos y éticos deben su salud al uso de las peptonas. Asi es que considero un deber recomendarla á mis clientes en un gran número de casos.»

«Práctico algo y habiendo ejercido durante los años de 1881 á 1880, cuando la necesidad de digerir los alimentos impedidamente consumidos, era menos imperiosa que hoy dia puesto que entonces las constituciones eran mas vigorosas, sanguíneas, energías y de buen apetito á consecuencia de la grande abundancia de jugo gástrico que producía la pronta trasformacion de los alimentos mas refractarios; mientras que hoy dia los estómagos debilitados carecen de energia, se hace muy bien en aplicar todas las sustancias que faciliten la digestion, como por ejemplo, su PAN-CREÁTINA.»

«El precepto de higiene mas serio y el mas olvidado en nuestros dias es este: **Gastar mucho para reparar mucho.** Este es el secreto de la salud y los estudios que desde hace tiempo versan sobre el asunto, así como mi posición de médico de beneficencia en esta ciudad, donde los escrofulosos y los linfáticos abundan, me permite hacer felices aplicaciones de su excelentes productos.»

El depósito de tan valioso medicamento lo encontrarán en las Farmacias y Droguerías de esta, debe atender uno en no admitir las imitaciones y habrá de exigir el **Vino Defresne.**

En Jerez, droguerías de Carmona y Wauters (sucesores de D. Juan Rebuerto y de D. I. de Vargas).

**JOSÉ TORRES,**  
Cirujano dentista.



Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.

Extracción de muelas sin dolor por medio de la anestesia local.

Su gabinete, PROGRESO, n.º 6

Las Personas que conocen las  
**PILDORAS DE BÉHAUT**  
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té, y la comida que más le conviene, según sus ocupaciones. Co o consecuencia que la purga ocasiona queda completamente anulada por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

**HARINA LACTEADA**

**Henri Nestlé.**



Marca de Fábrica.

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas

Se expende á seis reales y medio en las droguerías y en todos los establecimientos de ultramarinos.

Único representante en toda España, J. H. de Jongh, Plateros, 3.

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION: mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

**NODRIZA.**  
Carmen Alvarez, primeriza, solita e sa para criar  
Vive, en le Cantinera, núm. 9

**Azufre sublimado**  
DE MAR ELLA.  
Marca Boude, droguería de R. Carmona y Wauters, sucesores de J. Rebuerto.  
PLAZA DE PLATEROS, 9.

ENFERMEDADES SECRETAS

**CAPSULAS RAQUIN**

El más seguro de cura para  
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

EL REMEDIO MAS SEGURO  
contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor ni regueltos.

**FUMOUCZE-ALBESPEYRES**  
73, Faubourg St-Denis, PARIS,  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

**BOCA.**

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA.

De venta, en la droguería de Vargas.

LIBRO DE LA  
ALQUITRAN MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, heridas, escrofulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, inventado por la prensa periódica á someter su libro con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MÚNERA.**  
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.**  
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias, MÚNERA HERMANOS, Escudellers, 22, Barcelona

**Realizacion**  
de enseres de labor á precios sumamente arregiados.—Corralon de don Pedro Chacon, pasado el puente. 311-19

**TENIRSE**  
los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el dia es el primero por su éxito.

De venta, en la droguería de Vargas

**BATERÍA DE COCINA**

Se vende una gran remesa que se acaba de recibir en la PERRETERIA calle de MEDINA, núm. 10, á precios aun mucho más baratos que á los que se han realizado las remesas anteriores. La gran economía con que esta casa vende todos sus artículos lo demuestra el que solo en el ramo de batería esta es la cuarta remesa que ha recibido en este año.

Advertencia importante.

Se admite en pago de todos los géneros de esta casa, cobre, metal y plomo viejo, sin que por esto se aumenten los precios estipulados. 15

**Perfumeria-Oriza**  
L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207

**ESS.-ORIZA SOLIDIFICADA**  
PERFUMES CONCRETOS

INVENCIÓN CIENTÍFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes sólidos de Ess.-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentración y de suavidad desconocidos hasta ahora. Bajo las formas de Lápicos ó de Pastillas, están metidos en frasquitos ó en cazoletas de varias clases que pueden llevarse muy fácilmente. Estos Lápicos-Perfumes no se evaporan y se les puede reemplazar por otros, en sus estuches, cuando estén usados.

Tienen la inmensa ventaja de dar sus olores á los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos.—BASTA FROTAR LIGERAMENTE para PERFUMAR al INSTANTE

AL CUTIS LA BARBA PAÑUELOS ENGAGES TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y á todos los Objetos de Ropa blanca, de Papelería, etc.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DEL MUNDO El Catálogo de los Perfumes, con los Precios, se envía franqueado á las Personas que le piden.

**¡¡No más canas!!**

**ACEITE DEL SERRALLO.**

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de la cabeza. Estipa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

**LA JEREZALINA.**

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantos del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por PRUDENCIO LOPEZ, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Perfumerías, Droguerías y Droguerías.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

**PASTILLAS NIELK**

DE GLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Grip, Ronquera, Fiebre del aliento é Inflammaciones de la garganta

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA SUPERIOR DE LA PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA. NUEVO MUESTRA. LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

GRANDES ALMACENES DE

**TOVÍA Y GOMEZ**

CÁDIZ.

Llegó la primera remesa de sombreros ingleses.

Las formas son completamente nuevas y propias para la estación.

PRECIO DESDE 7 PESETAS.